

Boletín Informativo del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León

Sumario

Convenio con la Sanidad Pública.....	pág. 1
Resumen de prensa.....	pág. 2
Editorial.....	pág. 3
Actualidad profesional.....	pág. 4-6
Nueva sede colegial	pág. 7



Director

Ignacio Javier Ferreira Burgos

Director Editorial

Ángel Salmador Martín

Redactor Jefe

Sonsoles García Garrido

Redacción

José Manuel Valdés Alonso

Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León

Plaza de la Universidad, 7

Entrepunta E

47003 Valladolid

Teléfono: 983 29 84 35

Fax: 983 39 16 44

Correo Electrónico

coocyl@coocyl.es

EDITA

ICM

Avda. de San Luis 47

28033 Madrid

Teléfono: 91 766 99 34

Fax: 91 766 32 65

e-mail: icm@grupoicm.net

Impreso en: Lettergraf, S.L.

Coslada (Madrid)

Depósito legal: M-41952-2004

El Convenio con la Sanidad Pública, nuestra responsabilidad profesional y sectorial

Como se publica en estas mismas páginas, el acuerdo firmado con el Sacyl está siendo todo un éxito en Castilla y León; éste debe cumplirse a pesar de todas las trabas que se han interpuesto desde su firma; y debe continuar tanto por el compromiso aceptado con todos los ciudadanos castellano-leoneses con problemas refractivos, como por la responsabilidad a la que nos obliga nuestra dedicación de ser profesionales sanitarios de atención primaria de la Salud Visual.

Todos debemos entender que el Convenio forma parte del ámbito profesional de la Optometría y, sin duda, el apoyo a este tipo de iniciativas de atención sanitaria puede ser uno de los pilares fundamentales que aceleren y consoliden nuestro futuro en la Sanidad Pública con pleno derecho.

No obstante la publicación de diferentes informaciones, de todos conocidas, que han transmitido inquietud y dudas entre los ciudadanos castellano-leoneses sobre la efectividad de nuestra labor, los datos obtenidos por la Consejería de Sanidad tras la firma del Convenio son otros, y de ellos se deriva el optimismo de los responsables políticos de nuestra comunidad sobre la marcha del mismo y sobre la eficacia demostrada de nuestro trabajo diario respecto a la salud visual de nuestros conciudadanos.

En estas mismas páginas también presentaremos la nueva sede de nuestro Colegio, inaugurada oficialmente el pasado 24 de mayo, un lugar de encuentro de todos los ópticos-optometristas de Castilla y León, una sede moderna para la evolución de nuestra profesión en donde también podremos celebrar cursos, conferencias y jornadas científico-tecnológicas, gracias a la instalación de una sala específica para el desarrollo de estos eventos con una capacidad que supera las sesenta personas. De hecho, ya se ha celebrado allí el primer curso profesional, con un gran éxito de asistencia.

Seis millones de conductores tienen deficiencias visuales

Además, un 58,4% de los que llevan gafas presenta una graduación inadecuada

ABC / 2 de febrero de 2011

Un estudio sobre *La salud visual de los conductores españoles*, realizado por la asociación Visión y Vida y el RACC (Real Automóvil Club de Cataluña), pone de manifiesto que el 24,4% de los conductores españoles presenta al menos una deficiencia visual, lo que significa que seis millones de personas se ponen al volante sin ver bien. Además, un 58,4% de los que llevan gafas tiene una graduación inadecuada.

El informe también revela que los exámenes visuales que se realizan para la obtención y/o renovación del carné son "poco rigurosos y poco exhaustivos" en nuestro país. Los expertos piden que se regule quién puede circular sólo por ciudad, de día y a una velocidad máxima.



La vista de dos millones de españoles, en peligro

Atlántico Diario / 7 de marzo de 2011

Más de dos millones de españoles padecen enfermedades relacionadas con la retina (retinopatía diabética, degeneración macular asociada a la edad húmeda, edema macular o alta miopía) y corren el peligro de perder la visión. Actualmente, todas esas patologías tienen curación gracias a los avances logrados con los fármacos antiangiogénicos y la microcirugía sin sutura, que fueron presentados en el XV Congreso anual que la Sociedad Española de Retina y Vítreo (SERV) celebró en Madrid.

En la actualidad, un total de 1.108.000 personas en España padecen retinopatía diabética, lo que supone el 2,4% de la población, mientras que la degeneración macular afecta al 1,5%. Aunque hasta hace tres años carecía de solución, en la actualidad su curación es real como consecuencia de la aportación de avanzadas técnicas de imágenes para mostrar la retina y de la irrupción de los fármacos antiangiogénicos —que inhiben o reducen el crecimiento de los vasos sanguíneos— inyectados en el ojo.

ABC / 10 de mayo de 2011

Las películas en 3-D, el mejor filtro óptico

Seis millones de españoles no ven bien estas películas por un problema de visión

La tecnología 3-D está logrando lo que no han conseguido reiteradas campañas de concienciación sobre la necesidad de revisar periódicamente nuestra visión. Las películas, los canales de televisión y los videojuegos que utilizan visionados en tres dimensiones se han convertido en el mejor filtro óptico, ya que miles de españoles que se creían libres de problemas oculares han descubierto que necesitan revisar su visión tras entrar en contacto con esta tecnología. Según datos facilitados por el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Cataluña, el 12% de los españoles, casi 6 millones de personas, no pueden disfrutar de la espectacularidad de estos filmes debido a una deficiencia en la visión binocular por falta de coordinación de los ojos. Esta deficiencia puede producir mareos, fatiga o trastornos oculares en quienes la padecen. Las proyecciones en 3-D son, así, una vía para detectar este tipo de problemas y atajarlos a tiempo, ya que, de no ponerles solución, pueden conducir a problemas más graves. En este sentido, portavoces de la entidad colegial catalana recuerdan que "la visión binocular es esencial, por ejemplo, para controlar las distancias en la conducción y sortear obstáculos".



E d i t o r i a l

La evolución del Convenio, *nuestro deber y nuestra responsabilidad*

Es comprensible que en el comienzo de cualquier proyecto las expectativas no se vean cumplidas en su totalidad, pero tenemos que reconocer que en el caso que nos ocupa, que no es otro que el Convenio suscrito entre el Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León y la Consejería de Sanidad en materia de salud visual, los resultados están siendo más bien escasos.

Como el deseo de este Colegio es mantener debidamente informados a todos los colegiados de la progresiva evolución de dicho acuerdo suscrito con el Sacyl, el análisis de la situación actual nos lleva a considerar algunas posibles respuestas:

- El Médico de Atención Primaria (MAP) es la “piedra angular” para que funcione real y adecuadamente este Convenio, pero estos profesionales no tienen suficiente información y disponen de poco tiempo para explicar al paciente con problemas visuales las grandes ventajas que supone la derivación a los establecimientos sanitarios de óptica-optometría que lo han suscrito.
- La presión corporativa por parte de algunos oftalmólogos (no todos) a los médicos de atención primaria por las consecuencias económicas que este convenio representa en su práctica privada, y que por ende ha tenido efectos negativos en su normal cumplimiento.
- El Convenio es un acuerdo institucional firmado entre la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y el Colegio de Ópticos-Optometristas. Cualquier iniciativa política, en este caso en el ámbito sanitario, puede tener su crítica por parte de la oposición al partido en el gobierno.

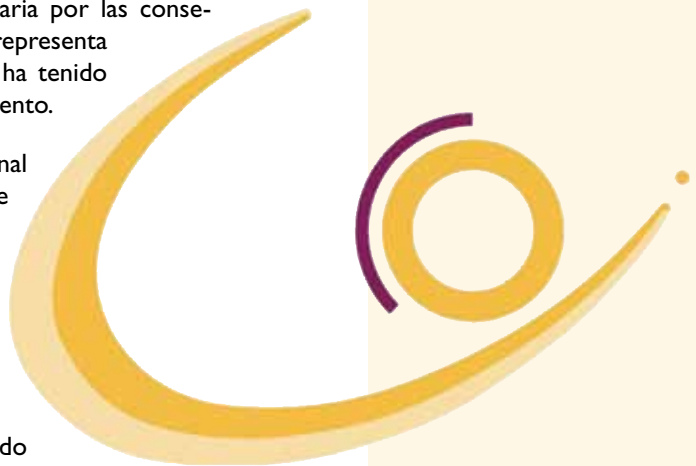
Una gran mayoría de colegiados se ha involucrado con el deseo de que por fin seamos reconocidos como lo que somos: profesionales de atención primaria en la salud visual, tanto en los organismos de la Junta, como sobre todo en la ciudadanía, objetivo último de nuestro quehacer diario.

El gran esfuerzo económico realizado por los centros adheridos, además de la formación y el tiempo dedicado por los profesionales en este objetivo, no puede hacer que seamos pesimistas. Tenemos que seguir colaborando con el Sacyl; es el ámbito natural de nuestra profesión y, si queremos integrarnos en un futuro en la Sanidad Pública de pleno derecho, debemos apoyar iniciativas como la de este Convenio.



Ignacio J. Ferreira Burgos

Presidente del Colegio
de Ópticos-Optometristas
de Castilla y León



Actualidad

profesional

Una resolución del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad inhabilita a un *Opticien Lunetier* para ejercer la profesión en España



Una resolución de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, ha dejado sin efecto la habilitación de un *Opticien Lunetier* para ejercer la profesión de óptico-optometrista en España. La resolución anula la emisión de un certificado de habilitación para ejercer la profesión de óptico en España a Romain Robert Jean-Michel Pailhe, con titulación de *Opticien Lunetier*, que le había sido otorgada por la Subdirección

General de Ordenación Profesional del propio Ministerio. En ese mismo sentido, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León, a través de sus servicios jurídicos, recurrió la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Valladolid que obligaba a colegiar a Mathieu Francois Jaubert, que ostenta el título de *Opticien Lunetier* expedido en Francia y al que en su momento se negó la colegiación porque entendíamos

que el citado título no era suficiente para ejercer la profesión de óptico-optometrista en España. Esperemos que la Sala de lo Contencioso revise el recurso presentado y nos dé esta vez la razón, al igual que ya lo han hecho los Tribunales de Justicia de Madrid y que ha sido corroborado por el mismo Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La detección de la DMAE en oficinas de farmacia debe ser realizada por ópticos-optometristas colegiados

En respuesta a la carta emitida el pasado 9 de marzo por el presidente del Consejo General, Juan Carlos Martínez Moral, en relación con el desarrollo de una campaña nacional de detección de Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) en todas las oficinas de farmacia en colaboración con Novartis, la Secretaria General de Sanidad, Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, emitió recientemente una respuesta consensuada en la que se viene a especificar lo siguiente:

“Todas las funciones que se desarrollan en la campaña sobre la detección de Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) en las oficinas de farmacia deben ser realizadas bajo la responsabilidad y dirección de un óptico-optometrista, dando instrucciones a los Colegios Oficiales de Farmacia para que adopten medidas al efecto”.

Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio

Como continuación de las actuaciones necesarias derivadas de la firma del Convenio específico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el Colegio de Ópticos-Optometristas, se convocó a la Comisión de Seguimiento para una reunión de trabajo que tuvo lugar el día 17 de febrero de este año en la sede de la Consejería de Sanidad. En este encuentro, se analizó y evaluó el funcionamiento del convenio hasta esa fecha; se procedió a diseñar el procedimiento de notificación de los datos derivados

de la actividad realizada por los establecimientos de óptica adheridos al convenio, como frecuencia, datos de usuarios derivados por la Sanidad Pública, así como los datos relacionados con las altas y bajas de los establecimientos sanitarios de óptica. En otro orden de cosas, la Comisión de Seguimiento también debatió sobre las repercusiones del comunicado emitido por el Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León a este respecto, y la especial cobertura realizada por todos los medios de la Comunidad.

En colaboración con la Universidad de Manchester

El Consejo General llevará a cabo un estudio global sobre el mercado de las lentes de contacto en España

Como ya se comunicó el año pasado, el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, en colaboración con la Universidad de Manchester en el Reino Unido, está llevando a cabo un estudio para conocer qué tipo de lentes de contacto y soluciones de mantenimiento se están prescribiendo actualmente en todos los países avanzados.

Este estudio, totalmente confidencial, coordinado por la Universidad de Manchester, se viene llevando a cabo desde hace varios años en un elevado número de países de diversas partes de todo el mundo, y ya desde el año 2007 se incluyen datos de España. Los resultados son publicados en el número de enero de la revista norteamericana *Contact Lens Spectrum* (www.clspectrum.com).

La información obtenida en este estudio es de especial importancia para entender el estado actual y la evolución del mercado de lentes de contacto español. Esta información servirá, además, para planificar estrategias de desarrollo de este interesante e importante negocio para todos nosotros.

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas y la Universidad de Manchester agradecen enormemente la colaboración de los profesionales en este estudio.

Reunión sobre el Decreto 60/2010, por el que se crea y regula el Sistema de Información de los Profesionales Sanitarios de Castilla y León (SISCYL)

En la reunión de trabajo se dieron cita Ana Isabel Melgosa, de la Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación del Sistema Integrado de Informática Sanitaria, e Ignacio J. Ferreira Burgos, para tratar los puntos generales del Decreto 60/2010, matizando aspectos sobre la responsabilidad de la comunicación de los datos de los profesionales sanitarios, los colegios profesionales y entidades sobre la LOPD (datos de seguridad media), etcétera.

Durante el encuentro se debatió el desarrollo e implantación del Sistema de Información de los Profesionales Sanitarios de Castilla y León en el que se intentará hacer la conexión, sincronización y actualización, adaptándose a cada uno de los colegios existentes.

La información se tratará de forma bidireccional y el tipo de conexión está actualmente en análisis.

Curso celebrado en la sede del COOCyL

¿Cómo afectan las enfermedades y fármacos sistémicos a la visión de nuestros pacientes?

Guía Práctica para el Óptico-Optometrista

El pasado 14 de mayo se celebró en la nueva sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León el interesante curso "¿Cómo afectan las enfermedades y fármacos sistémicos a la visión de nuestros pacientes? Guía Práctica para el Óptico-Optometrista", impartido por Noemí Güemes Villahoz.

más comunes; detectar las repercusiones visuales de estas enfermedades y los fármacos durante la anamnesis y posterior examen visual; transmitir a los pacientes información sobre su estado visual, su relación con las enfermedades sistémicas, así como identificar cuándo y a qué profesional sanitario remitir cada caso.



Noemí Güemes

Durante el curso se abordaron las manifestaciones oculares de enfermedades cardiovasculares, enfermedades endocrinas, patologías autoinmunes, oncología (fundamentalmente oncología ocular y efectos oculares secundarios de la quimioterapia y radioterapia), así como la presentación de una guía rápida y unos casos clínicos con video interactivo.

Los objetivos de este curso fueron identificar las repercusiones visuales de las enfermedades sistémicas más prevalentes y los tratamientos farmacológicos



Responsables del curso.



Reunión del Consejero de Sanidad y el Gerente Regional de Salud con responsables del Colegio de Ópticos-Optometristas

El pasado 14 de abril, y a petición del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León, se reunieron en la Consejería de Sanidad el consejero Francisco Javier Álvarez Guisasola, acompañado por el Gerente Regional de Salud, José Manuel Fontsaré, el presidente de nuestro Colegio, Ignacio J Ferreira, y el vicedecano, Cosme Simón.

El motivo principal del encuentro fue el de manifestar oficialmente al Consejero nuestra preocupación por el escaso eco del Convenio de Colaboración entre el Sacyl y nuestro Colegio. Para nuestra sorpresa, los datos de la Consejería eran otros y de ellos se derivaban su optimismo sobre la marcha del mismo. Según sus datos, se habían rebajado en más del 18% las citas en el Servicio de Oftalmología, lo que supone rebajar en más de 4.000 pacientes la lista de espera con respecto al mismo periodo del año anterior. Para ellos, todo un éxito.

A petición del Colegio, y a pesar de esas cifras, durante la reunión se comentó la necesidad de seguir informando a los MAP de las ventajas del citado Convenio y la posibilidad de editar un díptico de información para los pacientes, teniendo como ejemplo el que se ha realizado para tal efecto en la Comunidad de Murcia. La iniciativa les pareció adecuada y la estudiarán con más profundidad.

A los responsables de la Consejería se les entregó un dossier con el díptico y los datos con la información (hasta el 31 de marzo) de las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora de los pacientes derivados por los diferentes Centros de Salud. Los datos de las demás provincias se incluirán cuando



De izquierda a derecha, Cosme Simón, vicedecano del Coocyl, Ignacio J. Ferreira, decano, Francisco Javier Álvarez Guisasola, consejero de Sanidad, y José Manuel Fontsaré.

esté concluida la aplicación informática para el desarrollo estadístico del Convenio.

También durante el encuentro el presidente del Colegio, Ignacio J. Ferreira, manifestó el malestar que se está produciendo en Salamanca entre nuestro colectivo debido al dirigismo realizado por un oftalmólogo hacia un determinado establecimiento de óptica de la capital, circunstancia de la que tanto el Consejero como el gerente regional se hicieron especial eco, sobre todo porque es la provincia de la comunidad en la que el estamento médico ha sido más beligerante contra la firma del acuerdo.

Con el objetivo de dinamizar el Convenio, se aceptó el remitir un comunicado a todos los medios

e informar a los ciudadanos tanto de los logros conseguidos como de la voluntad de las partes en mejorarlo. El comunicado será firmado por el Sacyl y el Coocyl.

El segundo punto tratado fue el interés de modificar la *Normativa de Establecimientos de Óptica de la Comunidad*, que data de 2001 y que, en determinados artículos, está evidentemente desfasado. Pasado el periodo electoral, se retomará este mismo asunto por la buena disposición ofrecida por parte de los responsables de la Consejería.

Por último, nuestro presidente invitó oficialmente a Francisco Javier Álvarez Guisasola para inaugurar la nueva sede del Coocyl, propuesta que el consejero aceptó encantado.

La nueva sede del Colegio, el espacio común de todos

La nueva sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León ya se encuentra completamente operativa. Los servicios administrativos, jurídicos y de formación están ya a vuestra disposición desde el pasado mes de abril, y el objetivo es implementar nuevos procedimientos y servicios para que el Colegio sea más eficaz en vuestras consultas y necesidades profesionales.



Una de las metas de esta nueva etapa del Colegio es potenciar aun más si cabe la interacción con los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma y un mayor reconocimiento profesional del óptico-optometrista en la sociedad. Además, con las oportunidades que nos brindan las nuevas instalaciones, en donde destaca la instalación de una magnífica aula multifuncional para la celebración de cursos, jornadas y conferencias, generaremos más conocimiento con la implantación de nuevos programas de formación continuada y reciclaje profesional, desarrollaremos foros en los que surjan ideas e iniciativas y entre todos haremos del Colegio un lugar en donde también podamos estrechar la relación con otros profesionales sanitarios, con otros colegios

profesionales y, fundamentalmente, con la Universidad.

Como todos ya conocéis, la nueva sede está ubicada en el centro de Valladolid, cuenta con una superficie de unos 200 metros cuadrados y entre sus instalaciones se encuentra el aula de formación con capacidad para alrededor de 60 personas, así como una sala de juntas, salas para archivos, etcétera. Esta nueva sede

está dotada además de todos los sistemas multimedia de comunicación necesarios para la puesta en marcha de diversas actividades colegiales y profesionales, exposiciones, cursos formativos, reuniones de los comités de trabajo, etcétera. Una sede multifuncional para una profesión moderna con grandes responsabilidades socio-sanitarias.

Ignacio J. Ferreira, decano-presidente del Colegio, se muestra muy confiado con las grandes posibilidades de esta magnífica sede, que “pertenece a todos los ópticos-optometristas de Castilla y León. La nueva sede se pone a disposición de todos los colegiados para que utilicen sus servicios, propongan cursos, conferencias, pro-



gramas formativos y sectoriales de todo tipo... y sientan este local como su casa profesional. Los que día a día trabajamos en el Colegio nos ponemos, como lo habíamos hecho desde siempre, a disposición de todos para que nuestra profesión consolide su desarrollo en el futuro”, dijo.

Por otro lado, Cosme Simón, vicedecano del Colegio, se mostraba orgulloso del esfuerzo realizado ya que, según sus palabras, “conseguir contar con esta nueva sede ha sido fruto de un largo trabajo del equipo de este Colegio. Los tiempos cambian y el Colegio también, y confío en que este flamante local sea fiel testigo del crecimiento y de un mayor reconocimiento social de las labores del óptico-optometrista en nuestra comunidad autónoma”.

Un saludo desde vuestra casa.

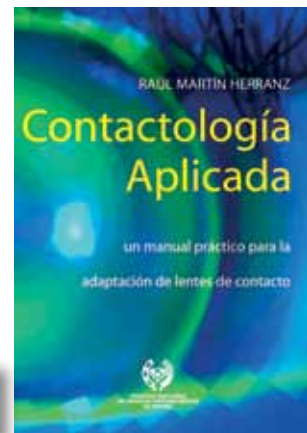


Libros Libros Libros



La nueva edición actualizada, ampliada y mejorada del Vademécum Informado de Contactología es un manual de consulta rápida imprescindible para el desempeño profesional del óptico-optometrista. Se trata de un producto elaborado minuciosamente, exhaustivo en sus planteamientos pero sintético en sus conceptos, sencillo en su manejo, clarificador y de extraordinaria ayuda en la práctica diaria.

Manual de ayuda en el gabinete para la adaptación de lentes de contacto y para resolver los problemas derivados de su uso. Presenta trece guías clínicas para la toma de decisiones para realizar la revisión optométrica, corrección del giro de una LH tórica, ojo seco, etc.

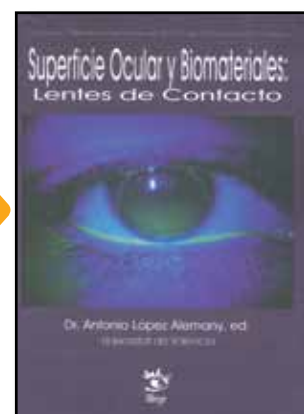


24 €



Explica la fisiología de la película lagrimal y de la superficie ocular y describe la etiopatogenia de las afecciones relacionadas. Incluye las nuevas opciones terapéuticas y los avances en cirugía y detalla las últimas técnicas de trasplante de membrana amniótica y la cirugía con células madre para el tratamiento de las alteraciones de la superficie ocular. Contiene DVD.

Esta obra aborda el ámbito de la contactología desde la perspectiva de la superficie ocular, los biomateriales y las aplicaciones clínicas de las lentes de contacto. Los treinta capítulos que la componen están escritos por conocidos expertos en la materia, como oftalmólogos, ópticos-optometristas e investigadores de diferentes especialidades.



60 €

Pedidos

Tel.: 91 766 99 34 • Fax: 91 766 32 65
e-mail: libros@grupoicm.es